



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### 10172 *Ausencia Alcaldesa*

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcúdia en fecha de 22 de octubre de 2020 ha dictado el siguiente Decreto:

”Bàrbara Rebassa Bisbal, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia desde el día 23 de octubre de 2020 al 25 de octubre de 2020, por la presente

#### **RESUELVO:**

1.º Delegar a favor del primer teniente de alcalde Sr. Domingo Bonnín Daniel, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía desde el día 23 de octubre de 2020 al 25 de octubre de 2020.

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcúdia, 22 de octubre de 2020

**La alcaldesa**

Bàrbara Rebassa Bisbal

